

Jueves, 30 de abril de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valencia de Alcántara

EDICTO. Declaración responsable Inicio Actividad.

Por D.ª María del Carmen Rodríguez Expósito se ha presentado comunicación de inicio del ejercicio "Centro de Estética La Gata", con emplazamiento en calle Don Pedro Rodríguez número 2, bajo A, en Valencia de Alcántara

La actividad pretendida por la interesada se encuentra bajo el ámbito de la aplicación de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la CCAA de Extremadura (Anexo III, grupo 4.9 c).

Lo que se hace público, para que quienes se consideren afectados/as, de algún modo, por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOP, pudiendo consultar el expediente en horario de atención al público en el Servicio de Actividades de este Ayuntamiento.

Valencia de Alcántara, 23 de abril de 2026

Alberto Piris Guapo

ALCALDE

